

## Multioficios Región Tacna

	Moneda Nacional TEA (1) (2) (3)		
Rangos			Oportunidad de Cobro
Tasa de interés compensatorio en moneda nacional (MN)	Mínimo	Máximo	
De S/ 500.00 a S/ 1,000.99	54.65%	80.00%	Al momento que se solicite el crédito
De S/ 1,001.00 a S/ 2,000.00	52.87%	80.00%	
Tasa de interés moratorio en moneda nacional (MN)	189.00%		Desde el primer día de atraso

## **Notas:**

- (1) TEA: Tasa de interés efectiva anual fija. Año de 360 días
- (2) Toda transacción financiera está sujeta al pago de ITF de 0.005% de acuerdo al TUO de la Ley № 28194 y su modificatoria Ley № 29667
- (3) A partir del 21 de marzo del 2016, el monto mínimo de crédito es S/500.00 ó US\$ 500.00, manteniéndose la TEA

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y sus modificatorias; y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017. Información actualizada a: 01 de Noviembre de 2017 Tarifario aplicable a partir del: 12 de abril de 2017